REF: NOT-0234-2022-000077

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N° 258/2022. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la solicitud de **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS PORTATILES EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (UTI) DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Martha Doria. Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.23/08/2022

23/08/22

DICTAMEN U.O.C. Nº 258/2022.

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística.

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – CVE 39/22 - **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS PORTATILES EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (UTI) DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Lugar y fecha : Asunción, 22 de agosto de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI2/Nº 0307/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS PORTATILES EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (UTI) DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, solicitado por la Dirección de Apoyo y Servicio H.C., a través de la Nota Interna identificada como expediente NOT-0234-2022-000077.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales, y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha R. Doria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En relación a las fuentes obtenidas se informa que se obtuvo presupuesto de las firmas CODEX SA (presupuesto remitido en fecha 24/06/22), INDEX SACI (presupuesto remitido en fecha 14/07/22), y una adjudicación publicada en el portal de la DNCP con ID 329.624 - MSPYBS, fecha de la oferta 03/11/17.

La metodología utilizada para el análisis del precio referencial del presente llamado fue el precio 1 proveído por un potencial oferente debido a que el mismo cuenta con un precio de mercado más bajo en relación al precio 2, así mismo se menciona que no se consideró el precio 3, de una adjudicación publicada en el portal de la DNCP, ya que la misma data del año 2017, detallado en la siguiente planilla:

Ítem	Código de Catálogo	Código IPS	Descripción del Bien	PRECIO 1 CODEX S.A.	PRECIO 2 INDEX S.A.C.I	PRECIO 3 - ID 329.624 - MSPYBS - APERTURA FECHA 03/11/17	PRECIO UNITARIO IVA	METODOLOGIA
1	41116130-207	8075	TUBO DE TCA (TIEMPO DE COAGULACION ACTIVADO) en presentación cartucho.	100.000	110.000	52.000	100.000	SE TOMÓ EL PRECIO DE UN POTENCIAL OFERENTE CON PRECIO MAS BAJO

Por tanto, de conformidad al análisis realizado y argumentos expuestos en párrafos anteriores, el monto total para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS PORTATILES EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (UTI) DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, asciende a G. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones). Detallados como sigue:

Ítem	Código de Catálogo	Código IPS	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	41116130-207	8075	TUBO DE TCA (TIEMPO DE COAGULACION ACTIVADO) en presentación cartucho.	Determinación	Unidad	3.600	7.200	100.000	720.000.000
								TOTAL	**720.000.000**

Por otra parte, se informa que las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose la Unidad de Control y Verificación de Precios al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos. Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios.

index s.a.c.i.

0000038

Asunción, 14 de Julio de 2022

Señora
Dra. Miryam Garcia
Instituto de Previsión Social
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

Por la presente, tenemos a bien presentar nuestro presupuesto del siguiente producto para el estudio del precio referencial correspondiente:

Producto:	**ACT KAOLIN**
Marca:	Abbott
Fabricante:	Abbott Point of Care (APOC)
Procedencia:	U.S.A.
Presentación:	Caja x 25 cartuchos

Precio de cada cartucho: Gs. 110.000
Precio de cada caja x 25 cartuchos: Gs. 2.570.000.-

Atentamente,

Lidia Anoni Paredes
Representante Legal

INDEX S.A.C.I.

Boquerón 676 c/ Misiones - Teléfono: 203 860 (R.A.) - Fax: 213 973
e-mail: indexsaci@index.com.py
Asunción - Paraguay

0000037

CODEX

Asunción, 24 de junio de 2022.-

PRESUPUESTO

Instituto de Previsión Social

Presente

De nuestra consideración

En la presente detallamos el presupuesto de Reactivos de TCA . A ser utilizados en el IPS. Ante cualquier duda favor comunicarse con nosotros.

1caja Tubos de reactivos para TCA (50 pares).

Precio unitario *IVAincl.*.....gs- 5.000.000.-

***Total IVA*incl..gs. 5.000.000.-**

(Guaraníes cinco millones.-)

Marca: Medtronic

Forma de Pago: Crédito

Plazo de entrega: 30 días una vez confirmado el pedido

Aguardamos su contacto para cualquier consulta.

Atentamente,

Lic. Christian A. Galeano

Especialista de productos
División Cardiología
Cel.: 0984-926030

ID 329.642 Apertura: 03/11/2017.

CONTRATO ABIERTO N° 41/2018

LPN Nº 44/2017 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA INDEX S.A.C.I

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1318 de fecha 07 de diciembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma firma **INDEX S.A.C.I., Ruc 80002742-6,** domiciliada en Boqueron N° 676 c/ Misiones, de la Ciudad de Asuncion,Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ernesto Gerardo Wasmosy Monti,** con Cédula de Identidad N°202.099, segun Poder General Amplio, otorgado por el Escribano Jose Luis Coscia Cueto con Reg. N° 701, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN Nº 44/2017 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **329.642.**
El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 44/2017 ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. Nº 1318 de fecha 07 de diciembre de 2017 y Rectificada por la Resolución D.G.O.C. Nº 1363 de fecha 11 de diciembre de 2017 y Resolución D.G.O.C. Nº 24 de fecha 26 de enero de 2018 .

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Mínimo de Gs **31.854.145.700** (Guaraníes treinta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos) y un Monto Máximo de Gs **63.708.291.400** (Guaraníes sesenta y tres mil setecientos ocho millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos).

LOTE	Ítem	PRODUCTO	Unidad de medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO. IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL CANTIDAD MINIMA. IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA. IVA INCLUIDO
1	1	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Determinación	Unidad	IL	USA	20.000	40.000	52.000	1.040.000.000	2.080.000.000
1	2	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	50.000	100.000	12.100	605.000.000	1.210.000.000
1	3	GLICEMIA	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	14.000	28.000	6.000	84.000.000	168.000.000
1	4	REACTIVO PARA UREA	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	20.000	40.000	6.000	120.000.000	240.000.000
1	5	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	20.000	40.000	6.000	120.000.000	240.000.000
1	6	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	3.000	6.000	6.000	18.000.000	36.000.000
1	7	HDL COLESTEROL (directo, sin precipitar)	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	3.000	6.000	6.000	18.000.000	36.000.000
1	8	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	4.000	8.000	6.000	24.000.000	48.000.000
1	9	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinación	Unidad	ABBOTT	USA/ ALEMANIA	4.000	8.000	6.000	24.000.000	48.000.000

INDEX S.A.C.I.
Dr. Ernesto Wasmosy Monti
Presidente

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.